

RESOLUCION Nº 1197/76.-

REF. Nº 2 EXP. Nº 5.006/64
-SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1976.-

Téngase presente y oficiése -con fotocopia de las presentes actuaciones- a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán a fin de que proceda a poner en conocimiento / del titular del Juzgado Federal de Santiago del Estero, Dr. / Arturo E. Liendo Roca que gestiones como las que originaron / estos autos deben efectuarse -por intermedio de esa Cámara- / ante esta Corte Suprema, por corresponder a este Tribunal la adopción de las medidas pertinentes en ejercicio de las funciones de Superintendencia atribuidas por las normas vigentes.

Regístrese y archívese.-

ES COPIA

HORACIO H. HEREDIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN